

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte a las nueve horas y cuarenta y siete minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión de Concejo, señor Secretario constate el quórum reglamentario.

**AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).**- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días a todos PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenos días a todos PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día.

**1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2020.**

**3º CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SALUD MÓVIL DAULE"**

**4º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR**

*Virginia*

*Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

## SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE"

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.**- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señor Procurador Síndico, señor Secretario subrogante, señorita Secretaria, compañeras y compañeros Concejales, buenos días con todos quiero proponer y elevar a moción que se apruebe el primer punto del orden del día, como es la lectura y aprobación del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Cantonal, señores Directores, señoras Presidentas de las Juntas Parroquiales de Los Lojas Licenciada Rina Correa bienvenida y de Juan Bautista Aguirre la señora Elvira León, de igual manera la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de Concejo, también quiero manifestar que previo a la moción que se ha presentado y que consta como punto de orden del día, el proyecto de salud móvil se den las explicaciones por parte del Procurador Síndico y del Director de Desarrollo Humano y Social, con respecto a la votación del orden del día, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, bienvenidas a las señoras Presidentas de las Juntas Parroquiales de Los Lojas y Juan Bautista Aguirre a nuestra sesión semanal, en cuanto a mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación para que me ilustre el señor Síndico, no está presente la Secretaria Titular del GAD Municipal, tengo entendido que tenemos una Prosecretaria, debería ser ella la que debería estar dando fe de esta Sesión de Concejo, es la pregunta que tienen todos los compañeros y no se atrevieron a hacerla y por eso lo hago (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, como siempre es un gusto servirla señora Concejal y señores Concejales, es evidente la pregunta gracias por hacerla, la respuesta es sencilla la señora Secretaria ha solicitado licencia por un tema médico, la Ordenanza establece que debe ser Abogado, la Ley dice que debe ser Abogado quien ejerza el cargo de Secretario, la Prosecretaria no es Abogada y es una situación jurídica diferenciada, en razón de que ella ingresó en el año dos mil a la Municipalidad, eventualmente en la anterior administración de una manera un poco controvertida se la desvinculó, se presentó una demanda, esa demanda después de cuatro o cinco años fue ganada, le costó más o menos setenta mil dólares a la Municipalidad la indemnización y ella en la actualidad por orden judicial ocupa el cargo de Prosecretaria pero en el contexto de la Ordenanza actual y la Ley dictaminan que quien subroga el cargo debe ser Abogado parte de la Municipalidad y en ese sentido el Alcalde ha dado el honor de tan digno cargo subrogado al Abogado Carlos Centeno, quien es parte de la Procuraduría y de esta

*Virginia*

*Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Municipalidad) con su explicación y para que quede constancia en actas A FAVOR del primer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, con las aclaraciones que se han dado A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

## **SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2020**

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.**- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día, como es la lectura y aprobación de la sesión ordinaria del día viernes veintiocho de febrero de 2020. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, señor Alcalde previo a mi votación, tengo entendido que el día sábado se va a inaugurar el parque en Las Marianitas, en las que está destinado áreas a la práctica de deportes de estos jóvenes que practican patinetas, entre otros, la Plaza de la Independencia en horas de la tarde alrededor de ocho a diez jóvenes se los observa realizando este deporte, considero que a partir de la inauguración del parque se dé instrucciones a la Policía Municipal para que no dañen la Plaza de la Independencia, sé que están desarrollando un deporte pero dañan muros, áreas verdes y demás estética de la Plaza de la Independencia, con esas observaciones A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del segundo punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

## **TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SALUD MÓVIL DAULE"**

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.**- Como Presidente de la Comisión de Salud no pudimos realizar nuestra reunión previo a la aprobación del tercer punto que es de suma importancia que va a dar servicios de salud a la clase más necesitada del cantón, incluida nuestras cuatro parroquias rurales, nuestras ocho parroquias urbanas pero previo a mocionar este punto señor Síndico y Doctor Escobar como hicieron la petición los compañeros Concejales, demos una explicación breve, precisa y concisa al Concejo Municipal.

**DOCTOR LUIS ESCOBAR RONQUILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**- Buenos días con todos, la semana pasada hicimos una breve reseña de lo que se trata el proyecto, es un proyecto de inversión que comprende la compra que dura dos años, esto se inicia en el año dos mil diecinueve con las compras de las dos primeras clínicas móviles tipo remolque, estas dos primeras clínicas móviles ya fueron adjudicadas entiendo que están esperando los documentos habilitantes y luego pasa a Sindicatura para hacer el contrato, los términos de referencia indican que tienen que ser entregadas en sesenta días, sin embargo el Alcalde y mi persona nos hemos reunido con el ganador y nos dice que puede entregarlo en mucho tiempo antes, probablemente de quince a treinta días posterior a la firma del contrato, por ese motivo la premura del tiempo; este proyecto también contempla en el dos mil veinte la compra de una nueva clínica móvil, esta clínica no va a ser de las mismas características sino una que tenga transporte propio tipo camión, el proyecto contiene lo que es el personal que va a laborar en las dos clínicas móviles, eso corresponde a tres médicos en cada clínica móvil: un médico general, un pediatra y un odontólogo, personal de enfermería que asista a los médicos y un personal de asistentes (logística), cinco personas por cada clínica móvil, el proyecto detalla a todas las parroquias del cantón Daule, como van a ser dos está estimado que va a arrancar desde la cabecera cantonal y la otra desde La Aurora y dependiendo de la población de cada recinto, se define si van a estar dos, tres, cuatro o hasta cinco días en cada recinto y ya se está haciendo un cronograma para empezar de acuerdo a las necesidades porque hay ciertos recintos que nos ha solicitado el Alcalde y van a tener cierta prioridad y sobre todo en el periodo invernal la atención médica y donde es más difícil llegar, el proyecto contiene especificaciones técnicas de las clínicas móviles, la justificación demográfica y otros datos del proyecto y finaliza con un análisis económico para la aprobación, no sé si tengan alguna duda.

**CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.**- ¿Qué tiempo tiene de duración el proyecto?

**DOCTOR LUIS ESCOBAR RONQUILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**- Dos años luego de eso tenemos que trabajar en hacer una ordenanza para que continúe el proyecto.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.**- El contrato es de dos años pero las clínicas son de propiedad del Municipio.

**DOCTOR LUIS ESCOBAR RONQUILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.** - No es un contrato, es un proyecto de inversión que justifica la compra de las dos clínicas que van a ser del Municipio, nosotros ponemos el personal, todo es gratuito las medicinas y la atención.

**CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.** - Otra pregunta las personas que no pudieron obtener la tarjeta del DAS, posteriormente se pueden ingresar a estas personas para que reciban el servicio.

**DOCTOR LUIS ESCOBAR RONQUILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.** - El proyecto DAS fue adjudicado hace una semana, conozco que ya firmaron el contrato de adjudicación la primera etapa corresponde a la carnetización de los que fueron carnetizados durante la campaña, ese periodo dura unos tres meses, se tiene previsto que son unos veinte mil personas a las que se les debe entregar el carné definitivo y luego en la segunda etapa comprende carnetización a las nuevas personas y todos los beneficios, uno de estos beneficios es la atención médica, estos usuarios que tengan la tarjeta van a tener preferencia en las clínicas móviles y dependiendo del caso, más pronto.

**CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.** - Una pregunta, cuando usted dice del informe que acabamos de recibir a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, dice que el valor es de un millón, cuatrocientos diecisiete mil, ochocientos ochenta y seis con quince centavos de dólar americano, están incluidas todas las clínicas que tienen ustedes en proyecto comprar o solo están haciendo referencia a las dos, porque aquí dice el monto referencial para el proyecto.

**DOCTOR LUIS ESCOBAR RONQUILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.** - Como lo dije el proyecto dura dos años, si bien es cierto se empezó en el año dos mil diecinueve la adquisición es decir subimos el proceso en ese año, por eso consta en el cronograma de ese año, en el dos mil veinte hay un valor de setecientos mil dólares, qué incluye eso la compra de la nueva clínica que obviamente al ser un vehículo tiene otras características y otro costo e incluye todo el contingente humano para el funcionamiento de estas clínicas, en este caso las tres clínicas y todo lo que son las medicinas, el mantenimiento e insumo de las tres clínicas y en el dos mil veintiuno están los mismos valores porque lo hemos hecho por las tres clínicas tanto en el dos mil veinte como en el dos mil veintiuno.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - De pronto puede ser que no se gaste ese valor porque en primer lugar hasta ahora no está funcionando, aspiramos a que las dos primeras clínicas podamos ponerlas en funcionamiento en tres semanas estamos hablando a fines de marzo, por lo que hemos perdido tres meses del año dos mil veinte, luego de eso hay que subir el proceso para la clínica que viene con el carro incluido esperamos sea a finales de marzo o abril, luego se participa, mientras se adjudica el contrato y hasta que se firme estamos hablando de julio de ahí que se firme el contrato vienen tres meses más

para proceder a la entrega de la clínica, o sea que la tercera clínica andando rápido será por el mes de septiembre u octubre, ojalá se pueda comenzar con las dos primeras a finales de marzo y eso conllevaría a la contratación de las primera cinco personas para una clínica móvil, en agosto y septiembre las cinco personas para la tercera clínica por ende la medicina no se va a gastar en medio año, es muy probable que el presupuesto que se ha indicado ni siquiera llegue a la mitad porque no hemos brindado el servicio desde los primeros meses del año dos mil veinte, sin embargo hay que considerar el presupuesto aunque no se lo gaste todo, lo que si queremos es que la ciudadanía en época de invierno pueda obtener el servicio, psicológicamente teniendo el servicio la gente se siente protegida, ellos verán que estamos velando por su salud, que los estamos atendiendo.

**CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.**- ¿Una pregunta las personas que no están carnetizados, no podrán recibir el servicio de las clínicas móviles?

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- No necesariamente porque siendo de Daule no podemos rechazar, ni dejar de atender a la ciudadanía, la tarjeta DAS era una estrategia para que la ciudadanía sepa que con esa tarjeta tiene un beneficio, en esa tarjeta aspirábamos a proporcionar la atención médica con medicina gratuita a través de convenios con los Bancos Privados, se vio un ejemplo cuando se capacitaron muchas mujeres emprendedoras y en el momento de la incorporación se lograron entregar cinco micro créditos, ojalá eso se multiplique eso nos ofrecieron por un lado y por otro lado nos ofrecieron para aquellas personas que viven en la extrema pobreza pueda a través del Municipio solidario colaborar con un cofre mortuario, todos esos beneficios podría dar el Municipio a las personas que tenían la carnetización, es más ahorita se está firmando el contrato para una empresa para que proceda a la carnetización para darle a la gente y que se sienta que tiene beneficios con esa tarjeta de identidad.

**CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.**- O sea la tarjeta es algo adicional pero la ciudadanía si va a tener el beneficio de las clínicas móviles.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Por supuesto que sí.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.**- Una pregunta Doctor, se nos acaba de entregar un oficio que usted remite a Secretaría, en la que dispone que sea puesto a nuestro conocimiento el tercer punto del orden del día para aprobarlo pero está con fecha cinco de marzo y en la convocatoria de ayer se supone que aún no estaba resuelto o no se está jugando bien con las fechas, porque de pronto nos traería alguna consecuencia a futuro de que los documentos tengan fecha posterior a la fecha que fuimos convocados para la sesión de Concejo y que aún no se ha resuelto.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Pero si yo apruebo el orden del día y convoco a los Concejales a la Sesión del Concejo, en todo caso está demás ese oficio porque

yo convoco y armo como lo indica la Ley el orden del día y los convoco a ustedes. Señor Síndico indíquenos por qué se hizo ese documento.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.**- Así mismo el documento que firma el Abogado Jorge Cevallos está con fecha de hoy.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.**- Una cosa es el orden del día y otra cosa es la priorización del proyecto, la agenda legislativa la decide el Alcalde en función de eso incluye el orden del día, la priorización del proyecto por diferentes variables se ralentizó pero con fecha de hoy ya se obtienen los documentos pertinentes y con eso se procedió a la priorización. La ley lo que dice es que el proyecto de inversión la presenta el área pertinente, el Alcalde la prioriza y eventualmente cuando tienen esos proyectos de inversión un dinero que eroga la Municipalidad es el Concejo Cantonal el que aprueba esa erogación, no es ilegal porque la decisión del Concejo precisamente es tomada con fecha de hoy y la priorización fue hecha con fecha de hoy, igualmente el informe jurídico, la agenda legislativa que se instrumenta a través del orden del día efectivamente fue hecha el día martes, lo uno no elimina, ni impide, ni excluye lo otro, caso muy distinto es una ordenanza, esas son cosas diferentes, no hay inconveniente.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.**- No soy abogado pero creo que si tenemos que corregir para pasar el informe con la fecha correcta pertinente, quizás el documento llegó con la fecha indicada y recién lo han revisado y le han puesto fecha de hoy día, porque cuando el Alcalde convoca tiene conocimiento de lo que nos va a llegar a nosotros, pienso que hubo un error, lo hablo por la experiencia del periodo anterior, quizás hay errores que uno comete y también hay que errores que se suscitan pero por lo general la documentación llega con la fecha anterior a la convocatoria, si sería bueno que se revise o se cambie con fecha posterior.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.**- La convocatoria está para las nueve de la mañana y fue presentado nueve y treinta y cinco minutos.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.**- Jurídicamente no hay ningún problema, si lo hubiera sería el primero en rechazarlo y hacer las cosas como corresponde.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.**- Usted trata de decir que el orden de los factores no altera el producto.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.**- No tiene efectos legales en este caso, no quiero contradecir a los Concejales pero hay circunstancias que no son riesgosas, esta es una de esas.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Pero en todo caso es antes de la Sesión del Concejo, es en la Sesión del Concejo que se analiza, se resuelve, se aprueba, yo fui parte de las administraciones anteriores y reiteradamente antes de las Sesiones de Concejo, el Alcalde decía podemos incluir un punto más dentro del orden del día, en ese momento el Concejo decía si apruebo y en ese momento se conocía todo lo que tenía que conocerse, yo no sé por qué ahora tantas cuestiones de sesiones previas, mesas de trabajo, nos vamos de sesión en sesión y de alguna forma se quiere bloquear la administración municipal, muchas veces en la administración anterior a mí se me pedía Doctor queremos incorporar un punto dentro del orden del día, yo decía está muy bien señor Alcalde de qué se trata, de esto y lo otro en ese momento se incorporaba y el Concejo conocía y yo no sé por qué ahora el problema.

**CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.** - El comentario no es con el ánimo de interferir en las buenas decisiones que tenemos como Concejo, ni usted como Alcalde en las decisiones que toma para el bien del cantón, la pregunta va en el sentido de que tengo entendido que los proyectos deben pasar por las Comisiones y en particular por la Comisión de Legislación, si es que lo informes estaban anexados a eso me refería, si estoy equivocado por favor ilústreme señor Abogado, depende de las buenas decisiones que se tomen en el Concejo un buen desarrollo para la comunidad y también precautelar que nosotros como Concejales, no cometamos errores que puedan afectar a la ciudadanía y a la administración, con ese argumento hago mi pregunta más no con el ánimo de entorpecer los proyectos que van en beneficio de la ciudadanía, yo estoy a favor de eso no en contra.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Doctor no estamos bloqueando sino estamos viendo el bienestar del cantón, viendo si hay algún error en el que podamos ser perjudicados, si va a traer alguna cola corregirlo. A mi punto de vista está atrasado el tema de las clínicas móviles que ya deberían estar trabajando.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales permítame efectivamente es una documentación que recién se nos ha hecho llegar, la verdad no tengo inconveniente en dar mi voto a favor porque conozco el tema pero hubiera sido bueno que se haya considerado a la Comisión de Salud por lo menos para conocimiento más allá de que se emita o no un informe, yo sí quiero rechazar de manera categórica a usted señor Alcalde su tono de voz al Ilustre Concejo Cantonal, aquí nosotros somos Concejales Principales del Cantón elegidos por el pueblo, aquí nadie quiere truncar o frustrar la administración municipal, estamos para dar nuestro voto a favor de todos los proyectos que vayan en función de la ciudadanía y de fiscalizar, legislar y de intervenir tal como nos faculta la ley dentro del procedimiento legislativo haciendo nuestras observaciones y recomendaciones porque estamos facultados para aquello, de tal manera que tenemos el pleno derecho de hacerlo pero al menos yo rechazo categóricamente el tono de voz y las expresiones suyas ante el Ilustre Concejo Cantonal y si sería bueno que se coordine de manera planificada no porque se haya o no hecho, en verdad yo también fui parte de la administración anterior, también se hizo y se hicieron las observaciones para que no se cometan errores, estamos

nuevamente para hacerlo en función de que la administración municipal funcione bien con directrices a solucionar los problemas de las comunidades, de trabajar de manera coordinada y armónica para solucionar cada uno de los inconvenientes de la ciudadanía y que la institución municipal sea eficaz y eficiente, muchas gracias.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Bueno en todo caso así como ustedes tienen derecho a comentar sus inquietudes, su forma de pensar yo también tengo y si elevo el tomo de voz en determinados momentos lo debo de hacer, no he cometido ningún error ni insulto hacia ustedes y tengo derecho como todo ser humano, como toda persona a expresar lo que siento en los tonos de voz que yo considere conveniente porque nadie me va a venir a decir que no puedo levantar el tono de voz, ni que esa sea una falta de respeto para el Concejo.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.**- Aquí hay Concejales elegidos por el pueblo señor Alcalde, no hijos del Alcalde.

**CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.**- Me voy a permitir señor Alcalde y aunque usted no me conceda la palabra voy a hacer uso de la misma, con todo el respeto que usted como Alcalde se merece porque usted también es parte de este Concejo pero nosotros somos sus compañeros y estamos en este momento al mismo nivel, si podemos discernir, podemos no estar de acuerdo pero tenemos esa diferencia de expresarlo con altura, voy a pensar y quiero pensar como usted lo acaba de manifestar que talvés usted tome las palabras en otro sentido pero créame y se lo digo con la frontalidad que me caracteriza mirándolo a los ojos que de mi parte y de ninguno de mis compañeros estamos para entorpecer y alguna vez lo dije públicamente, yo no soy piedra en el zapato de nadie, estamos para sumar y se lo dije en campaña, cuido su espalda porque significa que estoy cuidando la mía, a veces los colaboradores por hacer las cosas bien no miden los riesgos, nosotros siempre estamos observados por la Contraloría y nosotros lo que menos queremos es que nos llame la atención ningún órgano de control, ayer estuvimos en una reunión y me hubiera gustado y hubiera sido muy bueno señor Alcalde que estuviéramos todos juntos para recordar cómo debemos de comportarnos como Concejales y usted como Alcalde porque tenemos que hacer las cosas bien, porque no nos podemos dar el lujo de hacer las cosas equivocadamente porque van a traer consecuencias, quiero pensar que no se vuelva a repetir, es verdad todos merecemos respeto, todos lo respetamos a usted primero como persona, segundo es el Alcalde y está a la misma altura del Concejo Cantonal, así que yo espero de que no se vuelva a repetir, me siento mal por Alexandra Torres que no fue su intención hacer un llamado de atención porque recuerde aquí estamos a la misma altura Doctor Cañizares, usted como parte de la anterior administración sabe que todo lo que se hizo al igual que usted el deseo siempre fue servir al pueblo porque recuerde como era Daule hace veinte años atrás y como está hoy y como lo dejará usted el día de mañana como Alcalde, así que yo si le pido encarecidamente que no se vuelva a dar, nosotros somos sus compañeros en este Concejo, amigos no sé sólo el tiempo lo dirá.

**CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.-** Señor Alcalde como Presidente de la Comisión de Salud, con todas las observaciones que se han hecho por la parte jurídica y por parte de mi colega un pequeño resumen de la situación médica de este tema, quien les habla en el año dos mil inició con las brigadas médicas, el cual recuerdo tanto que íbamos a servir a la comunidad de cualquier manera, a veces nos íbamos en el camión de la Policía Municipal, otras veces nos íbamos en la camioneta, otras veces nos íbamos en el carro del Concejal Cañizares en ese tiempo, otras veces nos íbamos en el carro de algún funcionario público pero llegábamos, imagínense cuantos años pasaron en el año dos mil, ahora en el año dos mil veinte yo me quiero salir de esto pero Dios me sigue metiendo más y más, va a ser una realidad la salud es un derecho de todos los ciudadanos, como lo dice la Ley y el COOTAD lo establecen que los presupuestos anuales tienen que implementarse el diez por ciento en nuestros niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y las personas con discapacidad, considero que la salud es un derecho y una obligación, lo de la tarjeta DAS es un protocolo simplemente pero la salud no la podemos negar a nadie, incluso ciudadanos que residen en nuestro cantón y tienen alguna situación de ayuda hay que hacerlo, no porque no sea dauleño no hay que hacerlo sería algo ilógico, como Presidente de la Comisión de Salud y si no se hicieron los protocolos correspondientes tenemos la necesidad urgente, propongo y elevo a moción el tercer punto el cual es el Proyecto Municipal de Inversión Pública denominado Salud Móvil Daule. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, quiero dar la más cordial bienvenida a las Presidentas de la Juntas Parroquiales como son la señora Elvira León y Licenciada Rina Correa, con respecto al punto del orden del día, he escuchado las diferentes apreciaciones de los Concejales y del Presidente de la Comisión sabemos que la salud es lo más importante para el ser humano y que en la actualidad la emergencia que está viviendo el país necesita y amerita que se apruebe este proyecto municipal de inversión pública como es Salud Móvil Daule, por lo tanto por todos los ciudadanos del cantón y por todos los que necesitan de este servicio, mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, bienvenidas Licenciada Rina Correa, Presidenta de Los Lojas y señora Elvira León de Juan Bautista Aguirre, creo que el afán de todos nosotros es poder servir al bienestar del cantón juntos, diría yo que la palabra campaña hay que hacerla a un lado porque el compromiso que el Alcalde hizo con la ciudadanía era el servir en la parte de salud porque ese es su potencial al igual que el Doctor Pantaleón y el Doctor Escobar porque aquí hay compañeros que quizás no caminaron con nosotros en ese momento y creo que esa es la preocupación de Oscar, cuando preguntó hace un rato qué pasaría con gente que él quisiera recomendar para que sean atendidos, creo que la tarjeta en sí va a ser para el bienestar de todos en el cantón y seguramente que

*Virginia*

*Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ese compromiso que se hizo en su momento fue para que las parroquias y recintos fueran beneficiados en la parte de salud, más allá del informe que no hay de la Comisión de Salud, yo creo que las palabras valen mucho más lo que acaba de decir el Presidente el Doctor Pantaleón que ha venido trabajando durante mucho tiempo en salud y en la Comisión en el segundo periodo y creo que cada una de las personas adjuntarán ese informe y no habrá ningún inconveniente pero los ciudadanos están necesitados sobre todo en este momento que estamos pasando requiriendo las clínicas móviles seguramente serán de gran utilidad, así que cómo no votar a favor del beneficio de la ciudadanía, aquí hay dos Presidentas de Parroquias ellas también deben estar contentas de saber que se van a aprobar estas clínicas móviles y serán utilizadas en sus parroquias, así que mi votación es A FAVOR del tercer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, buen día con todos Licenciada Rina Correa y señora Elvira León, con las explicaciones dadas por el Doctor Escobar y el Doctor Wilson que dio su explicación y sabiendo que fue una propuesta en beneficio de toda la comunidad dauleña y como bien lo dijo el Doctor se va a atender a todos con la tarjeta y sobre todo a las personas de bajos recursos económicos, mi voto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este tercer punto del orden del día denominado Proyecto Salud Móvil Daule muy importante que se vaya a cristalizar, creo que se han hecho las observaciones pertinentes, no obstante si hubiera sido bueno que se hubiera trabajado con la Comisión de Salud espero que cuando esté en ejecución se tome en cuenta a la Comisión para eso fue creada, está establecida en la Ordenanza, de igual manera que se coordine con las Presidentas de las Juntas Parroquiales para hacer un trabajo coordinado armónico cuando se visiten dichas parroquias a través de las clínicas móviles el acceso a la salud está establecido en la Constitución, que más que nosotros como institución municipal a través de las políticas públicas podamos llegar al sector de toda la cabecera cantonal, inclusive el sector rural que es el sector más vulnerable, existe un informe técnico, existe un informe jurídico que se nos hizo llegar donde nos dice que es procedente, de acuerdo a los artículos 7 y 9 de la Ley Orgánica de Salud (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, señor Concejal un momento pido al señor Vicealcalde se encargue de la Sesión de Concejo por cuanto el señor Cónsul de Los Estados Unidos me está esperando en el despacho) de igual manera se manifiesta que la atención médica será gratuita y el artículo 60 de la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, esperando que una vez que el proyecto que esté en ejecución se trabaje de manera coordinada en función y en beneficio de la salud pública y especialmente del sector rural que es sector más vulnerable, cómo no estar de acuerdo con este punto del orden del día, de tal manera que mi votación es A FAVOR señor Secretario; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, se ha dicho de todo un poco en este punto del orden del día pero debo dejar puntualizado que las copias son copias simples de los informes técnicos y jurídico, por lo tanto solicito desde ya se me entreguen copias debidamente certificadas para que reposen en mis archivos, además ojalá y escúchese bien que haya una planificación y que sea conocida por cada uno de los Concejales para poder acompañar a las brigadas que se van a hacer y conocer cuál va a ser realmente la atención para los ciudadanos del cantón Daule, la salud es prioritaria para los pueblos porque significa desarrollo, es verdad que de acuerdo a la Constitución le corresponde al Estado

*Virginia*

*Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

garantizarla pero sobran las razones para asumir el compromiso como tal pero no es menos cierto señores Concejales, señor Vicealcalde encargado en estos momentos de esta Sesión del Concejo que es menester y urgente insistir y agotar todos los recursos necesarios que el Gobierno Central teniendo aquí nueve hectáreas haga un hospital que insisto no solamente dará atención al pueblo de Daule sino a todos sus vecinos, por lo tanto espero que el señor Alcalde interponga sus buenos oficios ante el Gobierno Central para que si no fuere en el dos mil veinte en el dos mil veintiuno sea considerado parte del presupuesto nacional el hospital que tanto necesita Daule y sus vecinos los cantones aledaños, ojalá y se le dé prioridad a los más necesitados porque aquí no puede haber ciudadanos de primera ni de segunda, deseo éxitos a este proyecto que contiene el tercer punto del orden del día señor Secretario, mi voto A FAVOR por la salud de Daule y de sus habitantes; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación querido compañero Vicealcalde encargado de la Sesión de Concejo, me permito indicar que lo comentado lo hice en función de que trabajo en una institución pública y sé que las cosas deben de llevarse en orden, las fechas de los contratos, oficios deben tener una secuencia para que a la final todo coordine, no es que quiero entorpecer un proyecto que beneficiará a toda la ciudadanía dauleña, no fue mi afán el que señor Alcalde se ponga con esa actitud porque todos merecemos respeto todos, sin embargo lo que comentamos con Oscar es que si todas las personas serían beneficiadas a pesar de no tener la tarjeta DAS, bien por la ciudadanía dauleña, no me opongo a que se apruebe porque bien como lo han dicho ya no pertenecemos a un partido político sino que nos sumamos a todos ustedes, mi votación con respecto a este punto de la Salud Móvil Daule A FAVOR señor Secretario; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, con respecto a este punto recalco que la intención mía al igual que la compañera Alexandra y cualquiera de los otros Concejales que hicimos las preguntas era en beneficio de la ciudadanía para que esta administración no cometa errores en la cronología de la documentación como lo explicó la Abogada pero quién estaría en contra de aquello que es beneficioso para la ciudadanía, la salud es un derecho y no se la puede negar y llevar este proceso a la gente que no tiene recursos es algo muy bueno, en esta administración todos desde el Alcalde hasta los Concejales y todos los elementos que la conforman al hacer este proyecto están demostrando su trabajo, por lo tanto mi votación A FAVOR del punto porque nadie puede negarse a esto, vuelvo y recalco no estoy en contra de la aprobación, trabajamos todos como un solo equipo, aquí nos sacamos la camiseta de los partidos políticos pero tampoco podemos venir, alzar la mano y decir si, si, si o no, no no, hay que argumentar, hay que conocer la información, eso es parte de nosotros como Concejales analizar para que la ciudadanía tenga un buen trabajo de parte nuestra e imagen y que al final el beneficiado sea el ciudadano porque ellos nos eligieron a todos nosotros y a ellos nos debemos, por eso recalco mi votación A FAVOR de la salud de la gente que más necesita y que no tiene como pagar, como acercarse a un centro de salud y las clínicas móviles casi que van a llegar a sus casas a llevar ese beneficio, no está el Alcalde titular pero me hubiera gustado dejarle en claro que mi intención no es entorpecer las acciones del Municipio peor las de él como persona que sé que tiene buenas intenciones; VILLAMAR NIETO VICENTE, señor Alcalde encargado, señores Concejales he escuchado muchas cosas de los compañeros, he escuchado el informe del Doctor Escobar de Desarrollo

Humano y Social, del señor Procurador Síndico respecto al Proyecto Municipal Salud Móvil Daule, una oferta del señor Alcalde y que se lo va a cumplir en realidad esto era desde el mes de enero de dos mil veinte hasta el año dos mil veintiuno, ya mismo casi pasan tres meses y el proceso no se cumple, no estoy en contra pero se deben decir las cosas como deben ser revisando este proyecto que tiene un monto referencial de un millón cuatrocientos diecisiete mil, ochocientos ochenta y seis, con quince dólares, que son la adquisición de las dos clínicas móviles, que vienen equipadas y con parte de medicinas, en donde se van a beneficiar las parroquias rurales y las siete parroquias rurales, revisando las Parroquias: Banife, Emiliano Caicedo, Santa Clara, Vicente Piedrahita, Juan Bautista, Magro y Satélite La Aurora, iba a ser un reclamo en la Parroquia Vicente Piedrahita donde yo vivo pero revisando bien si han puesto a la Ciudadela Central donde habita mucha gente y se va a prestar el servicio, entonces con este proyecto se va a beneficiar a toda la gente que necesita, como decía el compañero Oscar hay gente pobre que no puede ir a una clínica particular, inclusive ni al dispensario médico que tenemos, con la salud que les va a dar la Municipalidad creo que estamos cumpliendo lo que se prometió, por qué no aprobar este punto de la salud para los dauleños, mi voto A FAVOR señor Secretario; ALCALDE (E) PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

**ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.** - Una vez que he sido encargado de la Sesión de Concejo por parte del Doctor Wilson Cañizares, considero Abogada Alexandra y compañero Oscar, de parte del Doctor pedirles mil disculpas conociéndolo como es estoy seguro que lo iba a hacer, es una persona educada, tranquilos estos procesos son así sino pregúntele a Fricson también hemos tenido inconvenientes, sin embargo somos amigos.

**CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE"**

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, señores Conejales permítame quiero manifestar mi solidaridad con los compañeros Torres y Tutivén y decirles yo estoy con ustedes, ustedes intervinieron de acuerdo al procedimiento legislativo para eso fuimos elegidos, el COOTAD lo establece los puntos del orden del día son para debatirlos y hacer las observaciones y recomendaciones estamos facultados para ello, por lo que facultados bajo el mismo procedimiento normativo propongo y elevo a moción que sea aprobado el cuarto punto del orden del día, que fue puesto a conocimiento del Concejo, no obstante si quisiera recalcar que se hicieron algunas observaciones y recomendaciones específicamente para que escuchen las Presidentas de las Juntas Parroquiales aquí presentes, uno de los temas específicos de reforma a esta ordenanza fue de verificación de mensuras donde

primero se cobraba cincuenta dólares por hectáreas ahora se está cobrando diez dólares por hectárea en el sector rural, de esa forma se está ayudando a que los trámites fluyan y sean afectados quienes presentan esta clase de trámites específicamente en el sector rural. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Gina Salazar Chaguay y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, antes de aprobar el cuarto punto del orden del día, quiero expresarles a mis compañeros Concejales Alexandra y Oscar mi solidaridad, sé que la pregunta que ustedes hicieron, la hicieron en base a que uno siempre debe tener conocimiento para aprobar y también ninguno de nosotros estamos aquí en contra de los proyectos de la Municipalidad, sé que el Doctor Wilson Cañizares es una excelente persona y habrá el momento necesario para que él tenga una conversación, sé que no es el ánimo de ofenderlos pero aquí estamos compañeros para apoyarnos y con esta aclaración, mi voto A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, de igual manera quiero hacer extensiva la solidaridad a los compañeros, que no crean que si en su momento y lo voy a seguir recalando hasta el último día que lo siga escuchando porque quizás cada uno tiene el derecho de poder expresarse y decir lo que crea conveniente pero yo creo que esa palabra que se utiliza al respecto que se prometió en campaña, es como excluir un poco a aquellos compañeros que quizás no estuvieron en campañas con nosotros, sabemos que una vez que llegamos al Concejo venimos a trabajar todos para el bienestar del Cantón y para eso nos eligieron, por eso hace un rato hice referencia al compañero Oscar y también lo hago hacia la compañera Alexandra, todos somos una sola familia, quizás el Alcalde entendió mal el hecho de expresarnos de esa manera pero no lo hicimos con el fin de entorpecer el trabajo que venimos desarrollando, si ustedes se dan cuenta Daule está creciendo más, cada día se está embelleciendo más y yo si me siento orgulloso y contento quizás no nací aquí pero si soy uno más de ellos y ver el crecimiento que tiene desde el periodo anterior en el que me tocó trabajar y más aún satisfactorio para nosotros que vamos a festejar el Bicentenario, compañeros somos una familia que seguiremos trabajando con diferentes opiniones pero si con el mismo fin que nos lleva a que Daule crezca y sea mucho mejor, así que mi votación es A FAVOR del cuarto punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, compañeros Concejales, señor Alcalde, compañero Oscar y Abogada Torres, estamos aquí justamente para debatir, sé que vuestras intenciones están orientadas a apoyar, pido disculpas por nuestra parte jamás ha habido discriminación, son parte del equipo el pueblo los eligió y aquí están con nosotros, los amamos mucho, mi voto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, primero quiero darles la bienvenida a dos mujeres valiosas, mujeres que representan al agro Rina Correa y Elvira León, dos mujeres que se han empoderado y trabajan por sus parroquias, una vez más

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

me solidarizo con mis compañeros la Abogada Alexandra Torres, no sólo como abogadas que somos sino como mujeres y lo mismo para el Técnico Oscar Tutivén, es cansino pero hay que decirlo, aplaudo la posición de ustedes de disculparse porque ustedes representan a la ciudadanía de Daule vengan de donde vengan, son electos como Gina Salazar por voto popular, pido las disculpas personales cada quien responde por sus acciones, yo respondo por las mías ustedes son parte del equipo y si tenemos muchas veces que no estar de acuerdo hay que ser respetuosos de las opiniones precisamente estamos en un Concejo representados en este momento al cantón; me voy a adelantar a la fecha que celebraremos el día ocho de marzo, el día internacional de la mujer, me siento orgullosa de ser mujer quiero que cada una de ustedes compañeras lo festejen y que siempre sean solidaria con otra mujer, con esa mujer mamá, con esa mujer profesional, con esa mujer comerciante y que las ayudemos a empoderar en sus derechos para que puedan reclamarlos no de rodillas sino de pie y sumarnos las mujeres que estamos en este Concejo a trabajar por aquellas mujeres que no tienen voz ni voto y nosotras aquí en este Concejo las representamos, así que me adelanto en decirles a todas feliz día en el día internacional de la mujer y con respecto al cuarto punto del orden del día como parte de la Comisión de Legislación reitero una vez más que espero que con las herramientas que hemos dado en esta ordenanza se cumpla a cabalidad porque los funcionarios en este caso de Justicia y Vigilancia, a través de la Comisaría y aquellos que se integren en formar parte de ese equipo hagan las cosas con transparencia, con rectitud y con honestidad, que esta sea una herramienta de trabajo para mejorar el paisaje urbanístico del cantón, sino de la seguridad de los dauleños, ojalá no hayan comentarios de los que están haciendo alguna edificación han sido extorsionados porque por ahí escuché un comentario y lo voy a comenzar a investigar porque no soy parte de malos comentarios que solamente buscan dañar la imagen de unos cuantos y acomodar la de otros, con esta reflexión Doctor Pantaleón que preside en este momento la Sesión del Concejo A FAVOR del cuarto punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, a pesar de no haber estado presente en la primera instancia de este punto del orden, estuve en las mesas de trabajo y con la compañera Gina dimos nuestro informe favorable y participamos en todos y cada uno de los puntos que en esta ordenanza se presentaron y por lo tanto mi voto A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, agradecer a los compañeros que de una u otra forma se han solidarizado con la compañera Alexandra Torres y mi persona que hicimos un comentario, comentario que lo hicimos para beneficio del cantón pero muchísimas gracias por el apoyo, con respecto al punto en la anterior sesión se votó a favor una vez realizados los informes y modificado ciertos puntos a favor de la ciudadanía no queda más que decir, A FAVOR de este punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, quiero adelantar las felicitaciones a todas las mujeres, el día domingo ocho es el día internacional de la mujer, compañera Alexandra y compañero Oscar mi respaldo incondicional para ustedes, en realidad nosotros como legisladores y fiscalizadores tenemos que debatir los puntos que se ponen dentro del orden del día, recordemos que el día de ayer tuvimos una pequeña charla que nos dieron en el Consejo de Participación en donde nosotros tenemos que hacer las cosas como deben de ser, es por eso que estamos debatiendo cosas muy importantes, tenemos que rendir cuentas de lo que hacemos como Concejales en el mes de abril, darle a conocer a la ciudadanía qué es lo que

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves cinco de marzo de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

estamos haciendo como Concejales del cantón, todos los que hemos sido electos por la ciudadanía tenemos que responderle a la ciudadanía, mi voto A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

**ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.** - También me sumo a las felicitaciones de cada uno de los compañeros Concejales por el día internacional de la mujer.

Siendo las once horas y cuatro minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves cinco de marzo de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE**

Ab. Carlos Centeno Chávez  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)**